

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2012-166

SALTA, 07 de mayo de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.999/2009.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-321 - mediante la cual se da por finalizadas las funciones interinas del alumno Matías Colina Manresa - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Zoología Agrícola" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad a partir del 01 de febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 24 de abril de 2012, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2012-321 - relacionada con la finalización de funciones del Sr. Matías COLINA MANRESA - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Zoología Agrícola" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 01 de febrero de 2012 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Sr. Colina Manresa, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales